

AVISO

Gobierno de Gibraltar: Policía Real de Gibraltar

Un ciudadano cubano es deportado a su país de origen

Gibraltar, 15 de enero de 2019

El ciudadano cubano Henry Gutiérrez García fue encontrado por agentes de la Policía Real de Gibraltar sin documentación a finales de noviembre de 2017 pero, en aquel entonces, se tramitó su caso de conformidad con la Ley de Salud Mental (Mental Health Act) y fue internado en Ocean Views.

En enero de 2018, recibió el alta de Ocean Views y fue procesado por la Policía Real de Gibraltar de conformidad con la Ley sobre Inmigración, Asilo y Refugiados (Immigration, Asylum & Refugee Act).

Compareció ante la Corte de Magistrados (Magistrates' Court) y permaneció en prisión preventiva en virtud de una Orden de Detención y Traslado (Detention & Removal Order).

En los meses siguientes, su identidad fue verificada formalmente y esto llevó a las autoridades cubanas a emitir un documento de viaje temporal para permitirle regresar a Cuba.

García fue deportado a Cuba a través del Reino Unido el domingo 13 de enero de 2019.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



January 15 2019
002-19

P
R
E
S
S

N
O
T
I
C
E

Cuban national deported to country of origin

Cuban national Henry Gutierrez Garcia was found by RGP officers in Gibraltar undocumented in late November 2017, but at the time, he was dealt with under the Mental Health Act and sectioned at Ocean Views.

In January 2018, he was discharged from Ocean Views and was processed by the RGP under the Immigration, Asylum & Refugee Act.

He appeared before the Magistrates' Court and was remanded in custody on the strength of a Detention & Removal Order.

In the ensuing months, his identity was formally verified and this led to the Cuban authorities eventually issuing a temporary travel document to enable him to return to Cuba.

Mr Garcia was deported to Cuba via the United Kingdom on Sunday 13th January 2019.